



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RÍO NEGRO  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° DPB:0000167/2017

VISTO: La Resolución Administrativa DPB:0000164/2017, ;

CONSIDERANDO:

- Que en la Resolución del visto, se realizó la compra de los pasajes aéreos en la empresa Aerolíneas Argentina (CUIT 30-64140555-4) para los tramos : Ida Bariloche-Buenos Aires el día 10 de Octubre y vuelta Buenos Aires-Bariloche el día 12 Octubre del corriente.
- Que la Dra Oñate Beatriz Teresa (DNI 23.082.663 ),viajará a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para participar de la Renovación de Autoridades de ADPRA (Asociación de Defensores del Pueblo de la República Argentina), donde definirá la nueva Comisión Directiva del cuerpo y la creación de ADPRA como asociación civil.
- Que dichas Jornadas se realizarán los días 11 y 12 de Octubre, convocada por ADPRA (Asociación de Defensores del Pueblo de la República Argentina).
- Que por el pago efectuado en concepto de viáticos se debe emitir orden de Pago.
- Que existe disponibilidad de fondos en la partida correspondiente para su cancelación.
- Que por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche, artículos 76, 77, 78 y 79, y en Ordenanza 1749-CM-07.


LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE:

ARTICULADO:

1. **AUTORIZAR** al Departamento Administrativo Contable de la Defensoría del Pueblo a emitir orden de pago a favor de la **Dra. Oñate Beatriz Teresa (DNI 23.082.663)** por \$ 2.000,00 (Pesos Dos Mil) Viáticos por 2 (dos) días (**Res.4719-I-16**), para participar de la Renovación de Autoridades de ADPRA (Asociación de Defensores del Pueblo de la República Argentina).
2. **IMPUTAR** a la partida 3.10.19.0239.00.05.23 Viáticos y Movilidad .
3. **DAR** a conocimiento a las áreas correspondientes.
4. La presente resolución será refrendada por la Asesora Letrada de la Defensoría del Pueblo Dra Ingrid Kuster.
5. Comuníquese. Tómesese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 04 de Octubre de 2017



  
Dra. INGRID KÜSTER  
Asesora Letrada  
Defensoría del Pueblo  
San Carlos de Bariloche



  
Dra. BEATRIZ OÑATE  
Defensora del Pueblo  
San Carlos de Bariloche